



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 DIC 2014 HORA 09:20
PROCEDENCIA: PENSAMIENTO
FIRMA: [Firma]

DECRETO N° 2448.

CHIGUAYANTE 19 DIC 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°237/2014, la Providencia N°7233 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Rolando Saavedra Neira, el Oficio N°639 del Director de Obras Municipales (s), las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas imposterables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Hugo Abarca Valenzuela.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 24:00 horas (máximo 10hrs, mensuales).	Inspección de Obras: - Charlas impartidas por el PMG. - Construcción cubierta multicancha La Ribera. - Mejoramiento Plazas del Sol. - Construcción pavimento Calle 6 entre Porvenir y Calle 3. - Construcción Sala de Lectura Infantil Biblioteca Chiguayante. - Elaboración planchetas e informes aguas lluvias.
Henry Guzman Lincolao.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 18:30 horas (máximo 10hrs, mensuales).	Inspección de Obras: - Construcción Jardín Infantil Balmaceda Saavedra. - Ampliación oficina DAEM. - Mejoramiento Plaza Recreativa Esperanza. - Elaboración informe Finanzas.
Roberto Bernard Azzarolo.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	Inspección de Obras: - Charlas impartidas por el PMG. - Revisión y Recepción de permisos. - Ordenamiento de archivo D.O.M. - Obras de Emergencia.
Yordi Ibarra Leal.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 24:00 horas (máximo 10hrs, mensuales).	Inspección de Obras: - Alumbrado Público. - Charlas impartidas por el PMG. - Obras de Emergencia.
Ana Marty Saldivia.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	- Atención de público. - Revisar carpetas ingresadas por usuarios. - Ingreso de solicitudes de permiso de todo tipo. - Ordenar carpetas por roles.



Juan Carlos Cáceres Aguilera.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	• Fiscalización de reclamos y solicitudes referentes a la D.O.M. • Reordenamiento de archivos de bodega.
Juana Inostroza Tapia.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación.	• Fiscalización y respuesta a reclamos efectuados en la Dirección de Obras. • Ordenamiento Archivo D.O.M.
Christian Araneda Neira.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	• Charlas impartidas por el PMG.
Rodrigo Bustos Chávez.	Noviembre 2014.	Lunes a Jueves de 17:55hrs, en adelante y Viernes de 16:05hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Fin de Semana según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	• Charlas impartidas por PMG. • Certificados de Viviendas Sociales para Comités que postulan a subsidios.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de la funcionaria indicada en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSN/JAE/JWB/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 19 DIC 2014 HORA 09:20

PROCEDENCIA Personal

MA 7